



Factura: 001-001-000005448



20180305001P00426

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

EXTRACTO

Escritura N°:	20180305001P00426						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (10:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300756004	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHOGLLO ZAMBRANO KELITA EDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300917671	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARAMO RODRIGUEZ CARLOS IBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300808003	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		EL TAMBO			EL TAMBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
30.00							

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



2018	03	05	001	P	00426
------	----	----	-----	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA.
LTDA.**

OTORGAN CÓNYUGES: SEGUNDO CARLOS MONCAYO

MEJÍA Y KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO.

A FAVOR DE: CARLOS IBAN PÁRAMO RODRÍGUEZ

CUANTÍA U.S.D. \$: 30,00

DI: 2 COPIAS.

En la Ciudad de El Tambo, cabecera de Cantón, en la Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los Catorce (14) días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Diez y Ocho (2018); Ante Mí, Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero de este Cantón. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte los cónyuges señores: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – siete – cinco – seis – cero – cero – guión – cuatro, y KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – nueve – uno – siete – seis – siete – guión – uno, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal existente entre ellos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor: CARLOS IBAN PÁRAMO RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – ocho – cero – ocho – cero – cero – guión – tres, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de

nacionalidad Ecuatorianos; mayores de edad; de estados civiles casados; de ocupaciones actividades privadas; domiciliados los cedentes en el cantón El Tambo, Provincia del Cañar, en tanto que el cesionario con domicilio en la parroquia de Chorocopte del cantón y Provincia del Cañar, y de tránsito por esta ciudad de El Tambo; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; A quienes de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí El Notario de los efectos y resultados legales de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de una manera absolutamente libre y voluntaria, me piden que eleve a Escritura Pública la siguiente Minuta: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que esté sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA Y KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, el señor: CARLOS IBAN PÁRAMO RODRÍGUEZ. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos; mayores de edad; de estados civiles casados; de ocupaciones actividades privadas; y, domiciliados los cedentes en el cantón

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



El Tambo, en tanto que el cesionario con domicilio en la parroquia de Chorocopte del cantón y Provincia del Cañar, y de tránsito por esta ciudad de El Tambo. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno: La Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el señor Notario Público Primero de ese entonces del cantón El Tambo, Doctor: Romeo Gárate Pacheco, e inscrita en el Registro Mercantil y de propiedad bajo el número uno de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, número doscientos cincuenta y cuatro, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Por escritura pública celebrada ante la señora Notaria Tercera Interina del cantón Azogues, Doctora Helen Maldonado Albarracín, en fecha diez y siete de abril del dos mil tres, se procedió a la resciliación y cesión de participaciones de la compañía Servi Trans Tamboexpress Compañía Limitada. Por escritura pública celebrada ante la señora Doctora Helen Maldonado Albarracín, Notaria Tercera Interina del cantón Azogues, en fecha nueve de Septiembre del dos mil tres, se procedió al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, marginado en la escritura matriz de constitución de la compañía e inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón El Tambo. En la actualidad los cedentes, poseen treinta participaciones en la mencionada Compañía. TERCERA.- OBJETO:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges señores: Segundo Carlos Moncayo Mejía y Kelita Edelina Chogollo Zambrano, las TREINTA PARTICIPACIONES QUE POSEEN Y SON PROPIETARIOS LEGÍTIMOS EN LA COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, de una manera absolutamente libre y voluntaria, tienen a bien CEDER Y TRANSFERIR A FAVOR DEL SEÑOR: CARLOS IBAN PÁRAMO RODRÍGUEZ, las TREINTA PARTICIPACIONES, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído que fue el presente instrumento en presencia de los comparecientes, las partes se afirman y ratifican en la totalidad de su contenido. Presente el señor: Carlos Iban Páramo Rodríguez, acepta la transferencia de las Treinta Participaciones que hacen a su favor los cónyuges señores: Segundo Carlos Moncayo Mejía y Kelita Edelina Chogollo Zambrano; y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. QUINTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por las Treinta Participaciones de la COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA es de Treinta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de contado que los cedentes declaran recibirlos en efectivo y en moneda de curso legal a su entera satisfacción, sin tener que realizar reclamo alguno por este concepto en lo posterior. SEXTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES: Para efecto de este contrato de Cesión de Participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae obligaciones instituidas dentro del estatuto

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



social de la compañía, como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: El cesionario queda autorizado para inscribir en el libro de participaciones y facultado para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA. LIMITADA., llevada a cabo en fecha veinte y tres de Julio del dos mil diez y ocho, en la que consta el consentimiento unánime general de socios de la compañía, autorizando al socio Segundo Carlos Moncayo Mejía, transfiera las Treinta Participaciones que posee en la Compañía, a favor del cesionario, señor: Carlos Iban Páramo Rodríguez. Hasta aquí la presente minuta, usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para su plena validez. Atentamente,.-f) Ilegible. Segundo Carlos Moncayo Mejía.- f) Ilegible. Kelita Edelina Chogllo Zambrano.- f) Carlos Páramo.-f) Ilegible. Abogado. José Luis Santander Vera.- ABOGADO.- Matricula Profesional Número: Cero Tres guión Dos Mil Diez y Seis guión Cuarenta y Uno Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta que los señores comparecientes libre y voluntariamente la aprueban, se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido y la dejan elevada a Escritura Pública. A continuación sigue los DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANE...-----

1910

AUS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300756004

Nombres del ciudadano: MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHOGLLO KELITA EDELINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: MONCAYO HUMBERTO

Nombres de la madre: MEJIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 183-145-95033



183-145-95033

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



social de la compañía, como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: El cesionario queda autorizado para inscribir en el libro de participaciones y facultado para obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA. LIMITADA., llevada a cabo en fecha veinte y tres de Julio del dos mil diez y ocho, en la que consta el consentimiento unánime general de socios de la compañía, autorizando al socio Segundo Carlos Moncayo Mejía, transfiera las Treinta Participaciones que posee en la Compañía, a favor del cesionario, señor: Carlos Iban Páramo Rodríguez. Hasta aquí la presente minuta, usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para su plena validez. Atentamente,.-f) Ilegible. Segundo Carlos Moncayo Mejía.- f) Ilegible. Kelita Edelina Chogollo Zambrano.- f) Carlos Páramo.-f) Ilegible. Abogado. José Luis Santander Vera.- ABOGADO.- Matricula Profesional Número: Cero Tres guión Dos Mil Diez y Seis guión Cuarenta y Uno Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta que los señores comparecientes libre y voluntariamente la aprueban, se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido y la dejan elevada a Escritura Pública. A continuación sigue los DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANE...-----

1920



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300756004

Nombre: MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 185-145-95051



185-145-95051

185-145-95051





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300917671

Nombres del ciudadano: CHOGLLO ZAMBRANO KELITA EDELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: CHOGLLO MIGUEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARUJA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 186-145-95084



186-145-95084

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300917671

Nombre: CHOGLLO ZAMBRANO KELITA EDELINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 180-145-95096



180-145-95096





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Iban Paramo Rodriguez

Número único de identificación: 0300808003

Nombres del ciudadano: PARAMO RODRIGUEZ CARLOS IBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ PATIÑO LAURA MARIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: PARAMO JESUS

Nombres de la madre: RODRIGUEZ FLORINDA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 181-145-95128



181-145-95128

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300917671

Nombre: CHOGLLO ZAMBRANO KELITA EDELINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 180-145-95096



180-145-95096





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



(6) 2-5
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300808003

Nombre: PARAMO RODRIGUEZ CARLOS IBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1 - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 183-145-95146



183-145-95146





ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SERVI - TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA.

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los 23 días del mes de Julio del 2018, siendo las Veinte horas con quince minutos, en el local de la Compañía ubicado en la calle Miguel Carrasco y calle del Molino, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, la que es presidida por el Sr. Jorge Narváez Calle en calidad de presidente y el Sr. Carlos Moncayo Mejía como Gerente de la Compañía, junta que fue citada previamente con ocho días de anticipación por medio de un escrito y en forma individual a cada uno de los socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura de Oficios Enviados y Recibidos.
- 4.- Cesión de Participaciones.

Para esta Junta General Extraordinaria de Socios a más de los antes nombrados compañeros socios Jorge Narváez Calle y Carlos Moncayo Mejía se encuentran presentes los siguientes, Sr. Acero Zaruma Manuel, Sr. Huerta Montesdeoca Manuel Jesús, Sr. Cuesta Sigüencia José, Sr. Cunin Granda Inocencio, Sr. Huerta Cela Manuel, Sr. Calle Padilla Alberto, Sr. López Mejía Ángel, Sr. Naranjo Bermeo Miguel, Sr. Niveló Tenezaca Manuel, Sr. Paramo Muñoz Guido, Sr. Rodríguez Yépez Oswaldo, Sr. Mishirumbay Guamán Manuel, Sra. Amable Vintimilla en representación de su hijo el Sr. Rafael Reinoso Vintimilla los cuales en conjunto representan el total del capital social de la Compañía razón por la cual resuelven instalarse en sesión de la junta general de socios y acuerdan conocer y tomar resoluciones del orden del día ya establecido.

El compañero Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes e inmediatamente solicita que se nombre un Secretario Adhoc, nominación que recae en el compañero Jesús Huerta; quien procede a dar lectura al orden del día a tratarse en esta reunión para conocimiento de los asistentes y al no haber otro punto que agregarse pide al secretario que se inicie la asamblea con el orden del día establecido.

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.- Actuando en la secretaria el socio Jesús Huerta, se deja constancia de que con anterioridad se formuló la lista de asistencia existiendo el quórum reglamentario, esto es 15 socios que son el total del capital social y avalan esta sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.- En este punto del orden del día el compañero Presidente pide por secretaria se de lectura al contenido del acta anterior, el mismo que es conocido por los socios presentes; quienes aprueban al no encontrar observación alguna en su redacción de las resoluciones tomadas y redactadas en dicha acta.
- 3.- Lectura de Oficios Enviados y Recibidos.- Oficio enviado por parte de los Sr. Carlos Moncayo Mejía pidiendo se le conceda la autorización para que en esta Junta de socios se autorice la

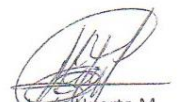


transferencia de las 30 participaciones que posee en esta compañía, ya que en la reunión, puso en consideración de los socios de la compañía para que hagan uso del derecho preferente sobre estas participaciones pero al no tener una respuesta positiva resolvió ceder sus participaciones al Sr. Carlos Iban Paramo Rodríguez, el mismo que manifiesta que de ser aceptado como nuevo socio se sujetara a las normas y reglamentos que rigen a esta Institución.

4.- Cesión de Participaciones.- En este punto toma la palabra el compañero Presidente para manifestar que una vez conocido el contenido de los oficios presentados por las partes, es el capital social presente el que tiene que decidir; por lo que procede a preguntar a cada uno de los socios la autorización para que se realice esta transacción, la misma que en forma unánime es aprobada, por lo que se autoriza tanto al cedente como al cesionario seguir con los trámites necesarios para su legalización.

Sin tener más que tratar y haber dado cumplimiento al orden del día establecido, el compañero presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 21 horas con 20 minutos y para constancia y validez de lo actuado firman a continuación.


Jorge Narváez Calle.
PRESIDENTE


Jesús Huerta M.
SECRETARIO-ADHOC

LOS SOCIOS



LISTADO DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVI TRANS TAMBO EXPRESS

Que asistieron a la reunión del 23 de Julio del 2018

Nombres y Apellidos	Firmas	No. Cedula
Acero Zaruma Segundo Manuel		<u>03015215-7</u>
Huerta Montesdeoca Manuel Jesús		<u>030189682-5</u>
Calle Padilla Luis Alberto		<u>03007106-7</u>
Cuesta Siguencia José Arcesio		<u>0301465058</u>
Cunin Granda Inocencio		<u>030114937-5</u>
Huerta Cela Juan Manuel		<u>030138970-2</u>
López Mejía Ángel Eduardo		<u>030089775-8</u>
Moncayo Mejía Segundo Carlos		<u>030075600-1</u>
Mishirumbay Guamán Manuel		<u>030070890-1</u>
Naranjo Bermeo Miguel Ángel		<u>030040452-7</u>
Narváez Calle Jorge Armando		<u>030144011-1</u>
Nivelo Tenezaca Manuel Jesús		<u>030068064-3</u>
Vintimilla Blanca Amable		<u>030057455-1</u>
Paramo Muñoz Guido Estuardo		<u>030217865-2</u>
Rodríguez Yépez Mario Oswaldo		<u>030033450-5</u>



Factura: 001-001-000005447



20180305001C00863

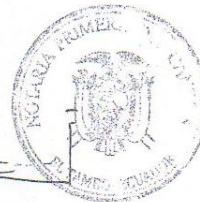
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180305001C00863

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS DE CIUDADANIA Y CERTIFICADOS DE VOTACION DE LOS SEÑORES: SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJIA, KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO Y CARLOS IBAN PARAMO RODRIGUEZ, y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

EL TAMBO, a 14 DE AGOSTO DEL 2018, (10:25).

NOTARIO(A) WILIAM ANTONJO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E1333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2018-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-04

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**MONCAYO MEJIA
SEGUNDO CARLOS**

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**KELITA EDELINA
CHOGLO**

Nº 030075600-4



CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE LISTO
SUFRAN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN



FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 - 187
JUNTA Nº NÚMERO

0300756004
CÉDULA

MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
EL TAMBO
CANTÓN
EL TAMBO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V244312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOGLO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL TAMBO
2018-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**CHOGLO ZAMBRANO
KELITA EDELINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

**SEGUNDO CARLOS
MONCAYO MEJIA**

Nº 030091767-1



CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE LISTO
SUFRAN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN



FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 - 187
JUNTA Nº NÚMERO

0300917671
CÉDULA

CHOGLO ZAMBRANO KELITA EDELINA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
EL TAMBO
CANTÓN
EL TAMBO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 11 que en 1 fojas
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 19 de Abri de 2018

EL NOTARIO



Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

Nº 030080800-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PARAMO RODRIGUEZ
CARLOS IBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO 1561-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA MARIA
MUÑOZ PATIÑO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO DE 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

020
JUNTA No

020 - 323
NÚMERO

0300808003
CÉDULA

PARAMO RODRIGUEZ CARLOS IBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA

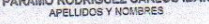
CAÑAR
CANTÓN

CAÑAR
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA





El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) _____ que en _____ fojas
fueron presentada (s) para su evidencia.
El Tambo a _____ 24 de _____ 2024

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.

NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

HAS...

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y ANEXOS, que quedan incorporados a la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para los fines legales pertinentes. Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, que otorgan los cónyuges señores: Segundo Carlos Moncayo Mejía, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – siete – cinco – seis – cero – cero – guión – cuatro, y Kelita Edelina Chogollo Zambrano, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – nueve – uno – siete – seis – siete – guión – uno; a favor del señor: Carlos Iban Páramo Rodríguez, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – cero – ocho – cero – ocho – cero – cero – guión – tres, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por Mí El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, a los señores comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido; y, firman conmigo El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor Wiliam Antonio Encalada Flores, absolutamente en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaria Pública Primera del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, de todo lo cual de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; las atribuciones que me confieren la Ley Notarial, en

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

vigencia; y, con la finalidad de que el presente instrumento Público de Cesión de Participaciones surta los efectos legales consiguientes que necesariamente deben de surtir de conformidad con su naturaleza y especie jurídica, Doy Fe.-


SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJÍA

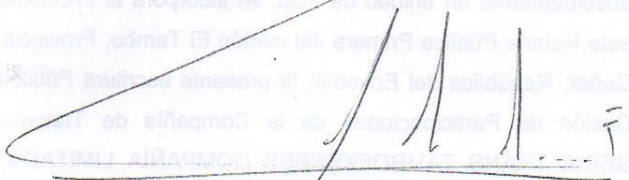
C.C. 030075600-4


KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO.

C.C: 030091464-1


CARLOS IBAN PARAMO RODRÍGUEZ

C.C: 030080800-3


DR. WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL TAMBO



Doctor: William Antonio Encalada Flores. Se Otorgó Ante Mí, en Fe de ello, sello y firmo ESTA PRIMERA COPIA, el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

EL NOTARIO.- RAZÓN.- Lo siento como tal y Doy Fe que, con la presente fecha, procedí a marginar la Escritura Pública Matriz de Constitución de la Compañía "SERVI TRANS TAMBOEXPRESS COMPAÑIA LIMITADA", con la Cesión de Treinta Participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que hacen los cónyuges señores: Segundo Carlos Moncayo Mejía y Kelita Edelina Chogollo Zambrano; a favor del señor CARLOS IBAN PÁRAMO RODRÍGUEZ, por la presente escritura pública. El Tambo, Treinta de Agosto del Dos Mil Diez y Ocho.

EL NOTARIO



Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



Factura: 001-001-000005585



20180305001000095

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

RAZÓN MARGINAL N° 20180305001000095

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (17:06)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	178 - 1995

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO MEJIA SEGUNDO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300756004
CHOGLO ZAMBRANO KELITA EDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300917671
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARAMO RODRIGUEZ CARLOS IBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300808003

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180305001 P00426

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO





Factura: 001-001-000005584



20180305001000094

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

RAZÓN MARGINAL N° 20180305001000094

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (16:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SERVI TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	178 - 1995

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEVILLA CASTILLO RAUL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300351996
ANGAMARCA TENEZACA MIGUEL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301095154
BERNAL PAREDES MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300503562
CAMPOVERDE MOSCOSO EDISON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301387767
CHOGLO ZAMBRANO CRISTOBAL EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300568748
ENCALADA VERDUGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300466026
GARCIA PARRA REINALDO EUDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301311932
MONTERO ORTIZ WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300926276
PARRA VILLAVICENCIO AURELIO ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300869252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180305001P00426

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO





**Registro de la Propiedad
del Gobierno Autónomo
Decentralizado Intercultural
Municipal El Tambo.**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **Diecisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho** queda inscrito el acto o contrato **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 01 de fojas 10 a 10 con el número de inscripción **18** celebrado entre: ([COMPANIA SERVITRANS TAMBO EXPRES CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [SEGUNDO CARLOS MONCAYO MEJIA en calidad de CEDENTE], [KELITA EDELINA CHOGLLO ZAMBRANO en calidad de CEDENTE], [CARLOS IBAN PARAMO RODRIGUEZ en calidad de CESIONARIO]).



Dr. Wilson Quinteros O.
Registrador de la Propiedad y Mercantil